

expreso

De Guayaquil en la vida nacional

jueves 14 de abril de 2011

► P.V.P. 50 centavos ► Año 38 ► N° 13778 ► 40 páginas ► EDICIÓN FINAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MARCANDALY S.A.

Se comunica al público que la compañía MARCANDALY S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 25 de enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-11-0001225 el 23 FEB. 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos farmacéuticos y afines;...".

Guayaquil, 23 FEB. 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL (E)